

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Con el Informe de los Auditores Independientes

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 246 8205
(593-2) 246 8186
(593-2) 245 0851

Informe de los Auditores Independientes

Al Representante Legal
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Sucursal Ecuador:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Sucursal Ecuador ("la Sucursal"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

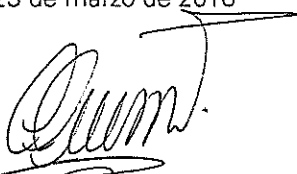
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

23 de marzo de 2016



Moraima Vizuite Franco, Socia
Registro No. 17759

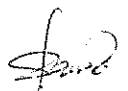
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2014

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	15.158.918	969.493
Deudores comerciales	5 (b)	3.727.340	12.542.912
Otras cuentas por cobrar	7	7.273.538	9.247.682
Inventarios	8	<u>2.273.867</u>	<u>4.178.908</u>
Total activos corrientes		<u>28.433.664</u>	<u>26.938.995</u>
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos	9	90.730.494	58.911.567
Activos por impuestos diferidos	13 (c)	<u>76.366</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes		<u>90.806.860</u>	<u>58.911.567</u>
Total activos		<u>119.240.524</u>	<u>85.850.562</u>


Silvana Pástor
VP Administrativa y Financiera

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	14 (b)	61.115.330	51.919.421
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	28.109.612	26.678.361
Beneficios a los empleados	11	<u>988.948</u>	<u>650.865</u>
Total pasivos corrientes		<u>90.213.890</u>	<u>79.248.647</u>
Pasivos no corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	16.184.263	-
Beneficios a los empleados	11	114.186	59.771
Provisión por taponamiento de pozos		309.610	-
Pasivos por impuestos diferidos	13 (c)	<u>-</u>	<u>738.314</u>
Total pasivos no corrientes		<u>16.608.059</u>	<u>798.085</u>
Total pasivos		<u>106.821.949</u>	<u>80.046.732</u>
Patrimonio:			
Capital asignado		20.000	20.000
Reserva de reinversión de utilidades		1.077.086	-
Resultado acumulado		<u>11.321.489</u>	<u>5.783.830</u>
Patrimonio	12	<u>12.418.575</u>	<u>5.803.830</u>
Pasivos y patrimonio		<u>119.240.524</u>	<u>85.850.562</u>


Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur)

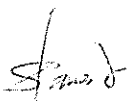
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015,
con cifras comparativas por el período de cuatro meses
terminado el 31 de diciembre de 2014

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	31 de diciembre de 2015	Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2014 (*)
Ingresos ordinarios	15	59.822.014	23.137.594
Costo de los servicios	16	<u>(32.913.473)</u>	<u>(12.963.845)</u>
Ganancia bruta		26.908.541	10.173.749
Gastos de administración	16	(12.146.868)	(2.271.654)
Otros Ingresos		<u>135.526</u>	<u>-</u>
Resultados de actividades de la operación		14.897.199	7.902.095
Ingresos financieros		<u>248.905</u>	<u>17.549</u>
Ganancia antes de impuesto a la renta		15.146.104	7.919.644
Impuesto a la renta	13 (a)	<u>3.845.194</u>	<u>2.135.814</u>
Resultado del año		11.300.910	5.783.830
Otros resultados integrales - Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año:			
Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos	11	<u>20.579</u>	<u>-</u>
Resultado neto y resultado integral del período		<u>11.321.489</u>	<u>5.783.830</u>

(*) Inicio de operaciones de la Sucursal.



Silvana Pástor
VP Administrativa y Financiera



Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

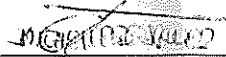
Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015,
con cifras comparativas por el período de cuatro meses
terminado el 31 de diciembre de 2014

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de reversión de utilidades</u>	<u>Resultados acumulados</u>			<u>Total Patrimonio</u>
				<u>Utilidades disponibles</u>	<u>Otros resultados integrales - Remedición de beneficios definidos</u>	<u>Total</u>	
Saldo al 1 de septiembre de 2014		20.000	-	-	-	-	20.000
Resultado neto del período		-	-	5.783.830	-	5.783.830	5.783.830
Saldo al 31 de diciembre de 2014		20.000	-	5.783.830	-	5.783.830	5.803.830
Total resultado integral del año:							
Resultado neto del año		-	-	11.300.910	-	11.300.910	11.300.910
Otros resultados integrales	11	-	-	-	20.579	20.579	20.579
Reinversión de utilidades	12	-	1.077.086	(1.077.086)	-	(1.077.086)	-
Transacciones con propietarios de la Sucursal - Dividendos	12	-	-	(4.706.744)	-	(4.706.744)	(4.706.744)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		20.000	1.077.086	11.300.910	20.579	11.321.489	12.418.575


Silvana Pástor
VP Administrativa y Financiera


Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015,
con cifras comparativas por el período de cuatro meses
terminado el 31 de diciembre de 2014

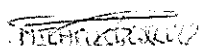
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	31 de diciembre de 2015	Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2014 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	68.792.582	19.428.753
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(9.028.294)	(4.275.402)
Impuesto a la renta pagado	(4.338.674)	(835.578)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	55.425.614	14.317.773
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(45.725.354)	(30.122.160)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento -		
Transferencia de fondos	14.182.934	16.773.880
Dividendos pagados	(9.693.769)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	4.489.165	16.773.880
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	14.189.425	969.493
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	969.493	-
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	15.158.918	969.493
Transacciones que no requieren flujo de efectivo	-	51.067.169

(*) Inicio de operaciones de la Sucursal.



Silvana Pástor
VP Administrativa y Financiera



Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Sucursal Ecuador ("la Sucursal") está domiciliada en Ecuador según estatuto registrado en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12. del 26 de diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo de 2014 con trámite número 24906. La entidad constituye una sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur, compañía domiciliada en Singapur. La dirección registrada de la oficina de la Sucursal es Calle C y Los Establos, sector Cumbayá, Quito, Ecuador. La Sucursal está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera - ARCH.

Su actividad principal es la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Singue de la Región Amazónica, según lo establecido en el Contrato Modificatorio Número Uno del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo).

Cesión de Derechos y Obligaciones sobre el Bloque Singue de parte de Consorcio DGC a favor de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.

Mediante Resolución No. 677-2012, del 21 de marzo de 2012, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, adjudicó el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos, en el Bloque Singue de la Región Amazónica Ecuatoriana al Consorcio DGC.

El 30 de abril de 2012, el Consorcio DGC firmó el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Singue ubicado en la Región Amazónica del Ecuador en un área de 3.446 hectáreas aproximadamente. Los socios del Consorcio se detallan a continuación:

Participación

Gente Oil Development Ecuador, LLC.	40%
Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda.	<u>60%</u>

El 15 de agosto de 2013, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables autorizó a las compañías Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda. y a Gente Oil Development Ecuador, LLC. la transferencia o cesión total del 60% y 40%, respectivamente, de los derechos y obligaciones que tienen en el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue, de la Región Amazónica ecuatoriana a favor de la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.- Sucursal. Perfeccionada la transferencia o cesión de los derechos y obligaciones del Contrato en mención, la participación de la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.- Sucursal, será del 100%.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Como parte del proceso de cesión de derechos y obligaciones, las partes cancelaron al Estado Ecuatoriano, un pago por concepto de prima de traspaso (cedentes) y por concepto de mejoramiento de las condiciones económicas del contrato original (cesionaria) un monto de US\$1.000.000 cuya distribución fue como sigue:

- Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda., (cedente) el monto de US\$300.000;
- Gente Oil Development Ecuador LLC., (cedente) el monto de US\$200.000; y,
- Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Sucursal, (cesionaria) el monto de US\$500.000.

Mediante acuerdo ministerial No. MRNNR-DM-2014-0587-AM del 13 de junio de 2014, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables reformó el artículo 6 del acuerdo ministerial No. 504 del 15 de agosto de 2013, estableciendo que la operadora del Bloque Singue es la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Sucursal.

Con fecha 27 de junio de 2014, mediante resolución No. COLH-0089-27-06-2014, el Comité de Licitación Hidrocarburífera resolvió aprobar los cambios de forma incorporados al contrato original de prestación de servicios y modificar en lo referente a casa matriz, contratista y operadora.

El 5 de agosto de 2014, mediante resolución No. MRNNR-DM.2014-1219-RM, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovable aprobó la resolución del Comité de Licitación Hidrocarburífera del 27 de junio de 2014 y autoriza el proceso de suscripción del Contrato Modificatorio Número Uno al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue de la Región Amazónica, con la Secretaría de Hidrocarburos. Dicho contrato entró en vigencia a partir de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos. El 29 de agosto de 2014, fue suscrito el referido contrato modificatorio entre el Estado y Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Sucursal, y con fecha 2 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

A partir de la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos, el Consorcio DGC transfirió de forma definitiva los resultados de las operaciones de exploración y explotación del Bloque Singue, así como los activos y pasivos asociados con esta operación, a la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.

A partir de la fecha efectiva de la cesión de derechos y obligaciones, la Sucursal asumió los derechos y obligaciones establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos, inicialmente firmado por parte de Consorcio DGC.

Operaciones en el Bloque Singue

Hasta la fecha de cesión de derechos y obligaciones, el Consorcio realizó actividades de prueba y apertura de nuevos pozos B-6 y B-7 (el 13 de enero de 2013, inició la producción del pozo Singue B-1 y durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 se realizó la perforación de los pozos Singue B-2 y Singue B-3). Estos montos fueron capitalizados como parte de las inversiones en desarrollo, según el plan anual de inversiones aprobado por la Secretaría de Hidrocarburos.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Sucursal a partir del 2 de septiembre de 2014 continúa con las actividades de prueba y extracción. El 3 de diciembre de 2014, realizó la perforación de un nuevo pozo (Singue B-9). Al 31 de diciembre de 2015, todos los pozos se encuentran en producción y el pozo inyector de agua fue completado el 17 de junio de 2015.

Un resumen de las principales cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos es como se indica a continuación:

Objeto

El 30 de abril de 2012, el Estado Ecuatoriano por intermedio de la Secretaría de Hidrocarburos firmó con Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda. y Gente Oil Development Ecuador, LLC., compañías integrantes del Consorcio DGC y contratista del Bloque Singue, un contrato cuyo objeto es la prestación de servicios con sus propios recursos y a su solo riesgo por parte del Consorcio, para la exploración (exploración adicional) y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo, en el área del contrato. El referido contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 29 de mayo de 2012.

Para el cumplimiento del objeto contractual, la Contratista se obliga para con la Secretaría de Hidrocarburos a realizar actividades de exploración (exploración adicional), confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, de conformidad con el Plan de Actividades que contiene el detalle de actividades comprometidas e inversiones estimadas para el área del contrato.

Contraprestación por los Servicios

La Contratista recibirá a cambio de sus servicios, el pago de una tarifa en dólares por barril de petróleo crudo neto extraído en el área del contrato y entregado en el centro de fiscalización y entrega, pagadera en dólares o en petróleo crudo, conforme a lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley de Hidrocarburos y la cláusula décima cuarta del contrato.

De ser acordado por las partes, podrá haber una tarifa adicional para privilegiar producciones provenientes de actividades adicionales comprometidas por la contratista, a fin de impulsar el descubrimiento de nuevas reservas o la implementación de nuevas técnicas para la recuperación mejorada de las reservas existentes.

Las partes acuerdan que la Contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de treinta y tres dólares con cincuenta centavos (US\$33,50) por cada barril neto, unidad de hidrocarburo, producido y entregado al Estado en el centro de fiscalización y entrega.

El pago a la contratista se regirá por la siguiente fórmula:

$$PCt = [TAR \times Qt] \times Fat$$

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

PCt=	Pago a la Contratista en el período t.
TAR=	US\$33,50 (treinta y tres dólares con cincuenta centavos) / barril (tarifa por barril).
Qt=	Producción de los campos en el período t, medido en barriles.
FAt=	Factor de ajuste por inflación de los costos operativos.

En el año 2015, la Administración de la Sucursal conjuntamente con la Secretaría de Hidrocarburos, revisaron y aprobaron un ajuste por inflación a la tarifa inicialmente aceptada. La tarifa vigente para el año 2015 es de treinta y tres dólares con ochenta y cinco centavos US\$33,85 (US\$33,78 al 31 de diciembre de 2014) por cada barril neto, unidad de hidrocarburo, producido y entregado al Estado en el centro de fiscalización y entrega.

Plazo de Vigencia

El plazo de vigencia de este contrato, es desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos que fue el 29 de mayo de 2012 hasta veinte años, prorrogables por la Secretaría siempre que convenga a los intereses del Estado.

Obligaciones de la Contratista

La contratista debe realizar una auditoría socio ambiental del área del contrato, durante el primer año a partir de la fecha efectiva, la que deberá ser conocida y aceptada por el Ministerio del Ambiente en su calidad de Autoridad Ambiental y que será de cumplimiento obligatorio para la contratista. Esta auditoría socio-ambiental, entre otros aspectos establecerá la situación ambiental en la que se encuentra el área del contrato, se identificará, evaluará técnicamente, y establecerá la existencia o no de pasivos ambientales, es decir la evaluación mencionada deberá reflejar las condiciones ambientales del bloque con o sin actividades hidrocarburíferas, hasta abril de 2013.

Con fecha 26 de septiembre de 2013 mediante oficio No. DGC-GOE-HH-2013-219, el Consorcio remitió la auditoría ambiental integral para la revisión y pronunciamiento del Ministerio del Ambiente. A través del oficio No. MAE-DNCA-2014-0155 del 4 de febrero de 2014, el Ministerio del Ambiente determina que el informe tiene las siguientes inconformidades:

- Reformular el período de análisis que debe cubrir desde abril de 2013 hasta abril de 2014.
- Evaluación de planes de manejo ambiental de todos los estudios posteriores a los que ya han sido realizados en el bloque (proyecto desarrollo y producción Bloque Singue, ampliación de vía de acceso y plataforma Singue 1).

Mediante oficio No. GOE-CU-2015-1508 del 13 de abril de 2015, la Sucursal envió a la Secretaría de Hidrocarburos el proceso de aprobación de la auditoría ambiental, dejando constancia del status del mismo. Adicionalmente, la Sucursal ha venido realizando acercamientos con el personal técnico de la Dirección Nacional de Control Ambiental, a través de reuniones y consultas telefónicas, con el fin de dar seguimiento a la aprobación de la auditoría ambiental, sin tener resultados positivos hasta la presente fecha. A la fecha de estos estados financieros, se encuentra en proceso la aprobación por parte del Ministerio del Ambiente de la auditoría ambiental inicial. A criterio de la Administración, no se estima que existan pasivos ambientales significativos que deban ser reconocidos por parte de la Sucursal y según lo establecido en el contrato.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A la fecha de emisión de los estados financieros, el precio del crudo WTI (West Texas Intermediate) presenta una drástica disminución. Esta situación, puede ocasionar cambios futuros en la situación financiera de la Sucursal ya que depende del precio del petróleo y lo establecido en la Ley de Hidrocarburos.

Ingreso Disponible y Acumulación

De acuerdo con la cláusula 14.2 del contrato, la Secretaría de Hidrocarburos - SH pagará a la Contratista, con el ingreso disponible, que resulta del valor remanente luego de descontar del ingreso bruto del contrato, el margen de soberanía, los costos de transporte y costos de comercialización en que incurra el Estado.

Así también la cláusula 14.5 del contrato establece, que en caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa por barril, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación del contrato, se extinguirá y no será pagada. Al 31 de diciembre de 2015, la Sucursal tiene acumulado US\$11.134.155 por el concepto antes descrito en la Liquidación del Ingreso Disponible y Acumulación recibido por la Secretaría de Hidrocarburos hasta la fecha.

El monto acumulado basado en la cláusula 14.5 será realizado y por lo tanto facturado en el año futuro fiscal una vez que las condiciones del Ingreso Disponible hayan sido cumplidas. En ese momento será calculado y pagado los correspondientes impuestos.

La Sucursal recibe el apoyo y soporte financiero de casa matriz para continuar las operaciones en Ecuador; debido a que al 31 de diciembre de 2015 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$61.780.226. (US\$52.309.652 en 2014). Esto se debe al pasivo pagadero a la demanda que la Sucursal mantiene con casa matriz que asciende a US\$61.115.330 y que ha utilizado principalmente para las inversiones de desarrollo y producción realizadas en el Bloque Singue.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el representante legal de la Sucursal el 15 de marzo de 2016.

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Sucursal. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

2.4 Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Sucursal realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La Administración informa que no existen juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2016, corresponden a:

Reservas de Crudo

Las reservas probadas totales son cantidades estimadas determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes, que pueden ser económica y legalmente extraídas por la Sucursal, en los yacimientos probados. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas a revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras que se basan en las reservas probadas también están sujetas a cambio.

A los fines de estimar las reservas, se requieren estimaciones sobre varios factores tales como: geológicos; técnicos y económicos, incluyendo cantidades; técnicas de producción; tasas de recuperación; costos de producción; costos de transporte; demanda y precios de commodities y tasas de cambio, entre otros.

Estimar la cantidad y/o grado de las reservas requiere determinar el tamaño, forma y profundidad de los yacimientos o campos que se determinen mediante el análisis de datos geológicos así como muestras de perforación. Este proceso puede requerir juicios geológicos complejos y difíciles de interpretar.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Debido a que los supuestos económicos cambian de un período a otro y que se siguen generando datos geológicos adicionales durante el curso de las operaciones; las estimaciones de las reservas pueden variar de un período a otro.

Los cambios en las reservas reportadas pueden afectar la recuperación del valor en libros de las propiedades y equipos debido a los cambios en la estimación de los flujos futuros y el gasto de agotamiento registrado en resultados, ya que es determinado en función de unidades de producción basado en las reservas probadas totales.

iii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo con lo previsto por las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sucursal utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Sucursal utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 5 (a) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Instrumentos Financieros

La Sucursal clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados - Reconocimiento y Baja

La Sucursal reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sucursal da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sucursal se reconoce como un activo o pasivo separado. La Sucursal da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sucursal cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros no Derivados - Medición

Préstamos y Partidas por Cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Sucursal tiene los siguientes otros pasivos financieros: cuentas por pagar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

3.3 Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio ponderado e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

3.4 Propiedades y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación, agotamiento acumulado y pérdidas por deterioro.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

La Sucursal capitaliza los costos de exploración y evaluación ("E&E") entre los cuales se pueden mencionar: adquisición de derechos de exploración; estudios topográficos; geológicos, geoquímicos y geofísicos; perforaciones exploratorias; excavaciones de zanjas y trincheras; tomas de muestras; actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral, entre otros.

Los costos que se incurren previos a la etapa de exploración y evaluación de los recursos minerales, tales como desembolsos pre-contractuales incurridos para la obtención del derecho legal de explorar un área determinada y otros, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Un activo de exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal y se reclasificará como propiedades y equipos cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para la exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los costos originados de la actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedad, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación, recompletación de pozos productivos y desmantelamiento, menos la amortización acumulada al inicio del año y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse. La Sucursal capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

Los costos posteriores a la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral y las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable.

Los activos capitalizados asociadas al recurso mineral, generalmente representan costos incurridos en la etapa de desarrollo o producción de reservas probadas y/o por ser probadas y que mejoren la producción de tales reservas.

iii. Depreciación y Agotamiento

El agotamiento de las inversiones capitalizadas se amortizan de acuerdo con el método de unidades de producción considerando lo siguiente:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Sucursal utilizó el volumen de reservas probadas al inicio de cada año, certificadas por un profesional independiente.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.
- (iii) Las inversiones futuras se toman en consideración para el cálculo de la amortización ya que éstas son necesarias para la producción de las reservas probadas no desarrolladas.
- (iv) El valor estimado futuro neto de desmantelamiento es incluido en el cálculo de amortización.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

La depreciación de los otros elementos de propiedades y equipos (diferentes a los activos de desarrollo o producción) se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de las propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son los siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Instalaciones y mejoras a propiedades	
arrendadas	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	<u>3 años</u>

El método de depreciación, los estudios de las reservas probadas totales, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.5 Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Sucursal asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un contrato de arrendamiento operacional se reconocen en resultados bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipos y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

3.6 Deterioro del Valor

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Sucursal en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Sucursal, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La Sucursal considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva y sistemática de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. Cuando la Sucursal considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El importe en libros de los activos no financieros de la Sucursal, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.7 Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La Sucursal determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado, usando el "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

Las disposiciones legales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Sucursal reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos; el costo del servicio y el saneamiento del descuento se reconocen en resultados como gastos de beneficios a los empleados.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios, los cuales son definidos por la Sucursal, utilizando información financiera pública y propia. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Sucursal reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Sucursal posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

3.8 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.9 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos provenientes de servicios, son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado, dicha evidencia corresponde cuando en el centro de fiscalización se ha verificado el número de barriles producidos y entregados al Estado, para posteriormente aplicarlos por la tarifa establecida en el Contrato (véase nota 1).

El ingreso es ajustado considerando los términos en la Cláusula 14.5 Acumulación del Contrato (véase nota 1 y 15), si las condiciones establecidas en esta cláusula Ingreso Disponible y Acumulación no se cumplen.

Tales ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Estos ingresos son reconocidos solamente si es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción y el monto del ingreso y los costos asociados pueden ser medidos de manera fiable.

3.10 Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.11 Ingresos Financieros

El ingreso financiero está compuesto principalmente por intereses, los cuales son reconocidos en resultados.

3.12 Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos financieros y los importes usados para propósitos tributarios.

No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la cual la Sucursal espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Sucursal cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(4) Normas Nuevas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

La Sucursal está evaluando el impacto potencial sobre los estados financieros resultante de la aplicación de la NIIF 9. La Sucursal no planea una adopción temprana de esta norma.

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

La Sucursal ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 15; sin embargo, no anticipa que su adopción tenga un impacto significativo sobre los estados financieros. La Sucursal no planea una adopción temprana de esta norma.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Sucursal no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.
- Contabilidad para la Adquisición de Intereses en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11).

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- Entidades de Inversión: Aplicación la Excepción de Consolidación (Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28).
- Iniciativa de Revelación (Enmiendas a la NIC 1).
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 – varias normas

(5) Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

(a) Valores Razonables

Las políticas contables de la Sucursal requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos en libros de las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(b) Administración de Riesgos Financieros

La Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

i. Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgo de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Deudores Comerciales

La Sucursal presta sus servicios de exploración y explotación de crudo a un solo cliente que es la Secretaría Nacional de Hidrocarburos, por consiguiente, cambios adversos en el sector petrolero o en las condiciones financieras de tal cliente, podrían afectar el desempeño de la Sucursal.

El saldo de los deudores comerciales a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudores Comerciales	US\$	<u>3.727.340</u>	<u>12.542.912</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a una cuenta por cobrar a Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur (casa matriz) la misma que asciende a US\$3.999.337 por concepto de reembolso de gastos; otros anticipos por US\$886.734 y un crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado de US\$2.233.991 (véase nota 7), (US\$8.514.434 por crédito tributario de IVA y cuentas por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos en el 2014), los cuales según la Sucursal no requieren de una estimación de deterioro.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Sucursal mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$15.158.918 al 31 de diciembre de 2015 (US\$969.493 al 31 de diciembre de 2014). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación "A", según agencias calificadoras registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

iii. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Sucursal monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Es opinión de la Administración que la casa matriz apoyará financieramente a la Sucursal para cumplir con los compromisos e inversiones en el Ecuador.

Con la firma del Contrato Modificatorio Número Uno al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue de la Región Amazónica (ver nota 1); se estableció que la garantía solidaria por US\$2.981.141 correspondiente al 20% de las inversiones comprometidas por ejecutar, será entregada por parte de Gente Holdings Pte. Ltd. como la casa matriz de la nueva entidad que tendrá todos los derechos y obligaciones sobre el contrato del Bloque Singue, en las mismas condiciones según lo establecido en el contrato original. La fecha de vencimiento de esta garantía es el 30 de abril de 2015.

Durante el mes de agosto de 2015, la Secretaría de Hidrocarburos, notificó a la Sucursal la devolución de la referida garantía una vez que se ha cumplido con el plan de inversiones.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos):

		Importe contable	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	Más 6 y 12 meses
31 de diciembre de 2015					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	US\$	61.115.330	61.115.330	-	61.115.330
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		28.109.612	28.109.612	28.109.612	-
	US\$	<u>89.224.942</u>	<u>89.224.942</u>	<u>28.109.612</u>	<u>61.115.330</u>
31 de diciembre de 2014					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	US\$	51.919.421	51.919.421	-	51.919.421
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		26.678.361	26.678.361	26.678.361	-
	US\$	<u>78.597.782</u>	<u>78.597.782</u>	<u>26.678.361</u>	<u>51.919.421</u>

iv. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Sucursal o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Sucursal principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición de la Sucursal al riesgo de moneda no es relevante.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Riesgo de Tasas de Interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Sucursal y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Sucursal no registra préstamos u obligaciones bancarias a tasa de interés variable. La Sucursal mantiene una obligación por pagar a la casa matriz por la provisión de fondos, los mismos que no generan interés. Adicionalmente, presenta un instrumento de pasivo a costo amortizado por la construcción y montaje de la planta de tratamiento de agua. Para determinar el valor presente de la obligación, la Administración utiliza una tasa de interés variable que es la tasa activa corporativa del Banco Central del Ecuador de 9,20 % para el 2015.

Análisis de Sensibilidad del Flujo de Efectivo para Instrumentos Financieros a Tasa de Interés Variable.

Para los pasivos financieros a tasas de interés variable, una variación de más/menos 100 puntos de base en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa tendría un efecto sobre el patrimonio y resultados de la Sucursal (aproximadamente US\$43.946 en 2016). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Por lo tanto, la Administración considera que la exposición a los cambios en tasas de interés no tiene impacto en los resultados o patrimonio de la Sucursal.

v. Administración de Capital

La política de la Sucursal es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los acreedores, clientes y otras partes interesadas y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios.

El capital se compone del patrimonio. La Sucursal solicita a su casa matriz los fondos necesarios para continuar con sus operaciones, y ésta provee los fondos en diferentes fechas durante el año económico.

El índice de deuda – patrimonio ajustado de la Sucursal al término del período del estado de situación financiera era el siguiente:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total pasivos	US\$	106.821.949	80.046.732
Menos:			
Efectivo y equivalente de efectivo		<u>15.158.918</u>	<u>969.493</u>
Deuda neta	US\$	<u>91.663.031</u>	<u>79.077.239</u>
Total patrimonio	US\$	<u>12.418.575</u>	<u>5.803.830</u>
Índice deuda-patrimonio ajustado		<u>7,38</u>	<u>13,63</u>

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos	US\$	26.376	942.993
Inversiones temporales		8.340.344	25.000
Efectivo restringido SRI	7	6.790.698	-
Caja chica		<u>1.500</u>	<u>1.500</u>
	US\$	<u>15.158.918</u>	<u>969.493</u>

La exposición de la Sucursal a los riesgos de créditos y moneda relacionados con el efectivo y equivalentes de efectivo se revela en la nota 5 (b).

(7) Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de las otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.	US\$	3.999.337	-
Servicio de Rentas Internas:			
Crédito tributario de IVA		2.078.994	5.133.754
Secretaría de Hidrocarburos		-	3.380.680
Anticipos dados a proveedores		886.734	555.117
Otras		<u>308.473</u>	<u>178.131</u>
	US\$	<u>7.273.538</u>	<u>9.247.682</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El saldo de crédito tributario de IVA - Servicio de Rentas Internas corresponde principalmente al Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la adquisición local de bienes y servicios para la producción de hidrocarburos, así como a las retenciones de IVA. Mediante comunicación de fecha 14 de septiembre de 2015, la Sucursal presentó al Servicio de Rentas Internas la solicitud de devolución de retenciones de impuesto al valor agregado por el período de octubre 2014 a agosto de 2015 por US\$6.790.698. Con fecha 7 de diciembre de 2015, la Sucursal fue notificada mediante resolución No. 117012015RDEV186048 emitida por el Servicio de Rentas Internas, que fue aceptado la devolución de crédito tributario de IVA Retenido. Este monto fue cancelado mediante una nota de crédito desmaterializada por US\$6.790.698.

Es criterio de la Administración, que dicha nota de crédito será utilizada para la cancelación de las obligaciones tributarias (retenciones de impuestos a la renta, IVA e impuesto a la renta). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal ha utilizado US\$534.171 en el pago de retenciones de IVA y fuente del mes de diciembre de 2015.

El saldo por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos correspondía al reembolso de costos incurridos por la Sucursal en la construcción del oleoducto secundario "Sansahuari – Mariann 4A" para mejorar los procesos de entrega de la producción del Bloque, como consecuencia del incremento en la producción de barriles de petróleo crudo. El Consorcio DGC (entidad que cedió los derechos y obligaciones a la Sucursal) mediante oficio No.DGC-GOE-SP-20147-171 de fecha 23 de mayo de 2014, envió a la Secretaría de Hidrocarburos, el proyecto económico - técnico para la construcción del referido oleoducto.

Durante el año 2015, el Comité de Supervisión de la Secretaría de Hidrocarburos, decidió no aprobar la propuesta, el alcance del trabajo y montos estimados presentados por la Sucursal para la construcción del oleoducto secundario. Debido a esta situación, la casa matriz asumió el reembolso de todos los costos asociados con este proyecto por US\$3.999.337. Los saldos con partes relacionadas no devengan ni causan intereses, ni tienen una fecha de vencimiento definida.

La exposición de la Sucursal a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con otras cuentas por cobrar se revela en la nota 5 (b).

(8) Inventarios

Un resumen de los inventarios es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tubería y casing	US\$ 2.100.731	4.015.959
Otros materiales y repuestos	<u>173.136</u>	<u>162.949</u>
	<u>US\$ 2.273.867</u>	<u>4.178.908</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los consumos de inventarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ascienden a US\$2.132.705 (US\$2.569.597 al 31 de diciembre de 2014).

(9) Propiedades y Equipos

El detalle del movimiento de las propiedades y equipos es como sigue:

		1 de enero de 2015	Adquisiciones	31 de diciembre de 2015
Costo:				
Terrenos	US\$	235.138	-	235.138
Inversiones de producción		59.087.789	17.814.012	76.901.801
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas		178.421	14.793	193.214
Obras en curso		7.046.640	27.576.408	34.623.048
Otros equipos		385.316	320.141	705.457
Derechos de operación		4.500.000	-	4.500.000
		<u>71.433.304</u>	<u>45.725.354</u>	<u>117.158.658</u>
Depreciación y agotamiento acumulado:				
Inversiones de desarrollo y producción		(12.356.295)	(13.468.408)	(25.824.703)
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas		(56.643)	(37.542)	(94.185)
Otros equipos		(38.388)	(146.024)	(184.412)
Derechos de operación		(70.411)	(254.453)	(324.864)
		<u>(12.521.737)</u>	<u>(13.906.427)</u>	<u>(26.428.164)</u>
Importe neto en libros	US\$	<u>58.911.567</u>	<u>31.818.927</u>	<u>90.730.494</u>

La Sucursal durante el año 2015 realizó la construcción y montaje de la planta de tratamiento de agua de formación ubicada en la plataforma Singue A. El monto total del activo es de US\$21.824.263 y US\$6.375.737 de costo financiero. Al 31 de diciembre de 2015, la obra se encuentra en fase de completación. Con fecha 8 de enero de 2016, las partes firmaron el acta de entrega y recepción. Adicionalmente, la Sucursal obtuvo la aprobación de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos para poner en marcha y funcionamiento dicha planta.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		1 de enero de 2014	Nota 1		Adquisiciones	31 de diciembre de 2014
			Cesión de Participación Consortio DGC	Cesión de Participación GODE		
Costo:						
Terrenos	US\$	-	35.138	-	200.000	235.138
Inversiones de desarrollo		-	6.548.777	-	-	-
Inversiones de producción		-	34.320.195	-	18.218.817	59.087.789
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas		-	178.421	-	-	178.421
Obras en curso		-	-	-	7.046.640	7.046.640
Otros equipos		-	228.612	-	156.704	385.316
Derechos de operación		-	-	-	4.500.000	4.500.000
		-	41.311.143	-	30.122.161	71.433.304
Depreciación y agotamiento acumulado:						
Inversiones de desarrollo y producción		-	(6.644.825)	(302.328)	(5.409.142)	(12.356.295)
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas		-	(44.749)	-	(11.894)	(56.643)
Otros equipos		-	(24.391)	-	(13.997)	(38.388)
Derechos de operación		-	-	-	(70.411)	(70.411)
		-	(6.713.965)	(302.328)	(5.505.444)	(12.521.737)
Importe neto en libros	US\$	-	34.597.178	(302.328)	24.616.717	58.911.567

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El detalle de las inversiones de producción futuras que realizará la Sucursal es como sigue:

	Compromisos de inversión al 31 de diciembre de 2016	Activos de producción al 31-Dec-15	Total activos de producción
Facilidades	US\$ -	46.986.000	46.986.000
Sísmica	-	613.000	613.000
Desarrollo de pozos	21.511.000	45.524.000	67.035.000
Construcción y mantenimiento de la vía y carreteras	-	-	-
Otras inversiones de desarrollo	-	-	-
Plataformas y caminos	-	6.928.000	6.928.000
Generación de energía eléctrica	-	1.168.000	1.168.000
Estudios de ingeniería	-	2.925.000	2.925.000
Gastos administrativos y contribuciones	-	6.493.000	6.493.000
Workover	-	887.849	887.849
	<u>US\$ 21.511.000</u>	<u>111.524.849</u>	<u>133.035.849</u>

Las reservas probadas totales de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. y utilizadas para calcular el agotamiento de los activos de producción y el volumen de producción fue como sigue:

	Reservas probadas totales		Volumen de producción	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Singue	<u>13.882.279</u>	<u>8.591.900</u>	<u>2.164.879</u>	<u>1.357.402</u>

Como se indica en la nota 1, Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. dispone de un estudio actualizado de las reservas de petróleo del Bloque Singue; el cual fue elaborado por un especialista externo, el monto estimado de reservas es de 13.882.279. A la fecha de emisión de los estados financieros el referido estudio está en proceso de aprobación por parte de la Secretaría de Hidrocarburos.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores comerciales:			
Proveedores	US\$	34.288.321	24.092.601
Partes relacionadas	14 (b)	<u>2.417.249</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por pagar:			
Ministerio de Finanzas		2.990.294	1.764.047
Servicios de Rentas Internas:			
Impuesto a la salida de divisas		3.180.716	-
Impuesto a la renta		883.124	561.924
Retenciones de impuesto al valor agregado		253.008	27.268
Retenciones de impuesto a la renta		<u>281.163</u>	<u>232.521</u>
		<u>10.005.554</u>	<u>2.585.760</u>
	US\$	<u>44.293.875</u>	<u>26.678.361</u>
Corrientes	US\$	28.109.612	26.678.361
No corrientes		<u>16.184.263</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>44.293.875</u>	<u>26.678.361</u>

Durante el año 2015, la Sucursal firmó un contrato con Schlumberger del Ecuador S. A. para la construcción y montaje de la planta de tratamiento de agua cuyo plazo es de 60 días contados a partir de la firma del contrato.

Las partes acordaron realizar el pago en cuotas fijas mensuales de US\$470.000 durante el período de cinco años. El valor nominal de la obligación es de US\$28.200.000. Al 31 de diciembre de 2015, la administración de la Sucursal, utilizó una tasa de descuento para determinar el valor actual de la obligación equivalente al 9,20%, cuyo importe resulta en US\$21.824.263, siendo el saldo no corriente parte de dicha obligación.

El saldo al Ministerio de Finanzas corresponde al 12% de participación en las utilidades que le corresponde al Estado.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Beneficios a los Empleados

El detalle de beneficios a los empleados es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	US\$	747.573	441.012
Beneficios sociales		163.959	105.868
Sueldos por pagar		-	31.835
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)		77.416	72.150
Jubilación patronal e indemnización por desahucio		114.186	59.771
	US\$	<u>1.103.134</u>	<u>710.636</u>
Corrientes		988.948	650.865
No corrientes	US\$	<u>114.186</u>	<u>59.771</u>

Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio para una misma compañía. De acuerdo a lo previsto en tal Código, los empleados jubilados tienen derecho a pensión vitalicia, la que se determina en función de la remuneración percibida en los último cinco años previos al retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal; sin edad mínima de retiro.

Además dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

El movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	Jubilación <u>patronal</u>	Indemnización <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 1 enero de 2014	US\$	-	-	-
Cesión de obligaciones		24.308	35.463	59.771
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2014		<u>24.308</u>	<u>35.463</u>	<u>59.771</u>
Costo laboral por servicios actuales		28.559	31.082	59.641
Costo financiero		2.607	1.202	3.809
Beneficios pagados		-	(7.980)	(7.980)
Transferencia de empleados		-	19.524	19.524
Gasto del período		<u>31.166</u>	<u>43.828</u>	<u>74.994</u>
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros		3.274	781	4.055
Ganancia actuarial reconocida por ajustes y cambios en supuestos		(6.929)	(16.468)	(23.397)
Reservas no regularizadas de ejercicios anteriores		15.550	(16.787)	(1.237)
Resultado integral - Ganancia actuarial	12	11.895	(32.474)	(20.579)
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2015	US\$	<u>67.369</u>	<u>46.817</u>	<u>114.186</u>

De acuerdo con los estudios actuariales, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal corresponde a empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años.

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial fueron:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6,31%	7,00%
Tasa de crecimiento de salario	3,00%	3,00%
Tasa de crecimiento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de rotación	11,80%	8,90%
Vida laboral remanente	7,00	6,50
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Sucursal posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los siguientes importes incluidos a continuación:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2015		2014	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (-/+ 0,5%)	17.275	(14.945)	8.735	(7.543)
Tasa de crecimiento de salario (+/- 0,5%)	<u>17.780</u>	<u>(15.460)</u>	<u>9.054</u>	<u>(7.850)</u>

(12) Patrimonio

(a) Reserva de Reinversión de Utilidades

De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos, se debe invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Contratista, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos; la reinversión debe efectuarse para el desenvolvimiento de la Contratista o de otras industrias de hidrocarburos en el país. Las inversiones realizadas por la Contratista en el período de explotación, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado; y, las utilidades netas reinvertidas por la Contratista en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, sólo cuando la Contratista genere utilidades.

(b) Remesa de Utilidades

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur mediante oficio No. GOE/012/2015 de fecha 2 de noviembre de 2015, autorizó la remesa de las utilidades disponibles del año 2014 por US\$5.783.830 y el pago de los resultados acumulados pendientes de pago a la casa matriz provenientes de la cesión de derechos del Consorcio de DGC por US\$4.987.025. De dichos montos se realizó la reinversión de utilidades por US\$1.077.086 para el año 2015.

(c) Otros Resultados Integrales

Los otros resultados integrales corresponden a las ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(13) Impuesto a la Renta

(a) Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en Resultados

		31 de diciembre de <u>2015</u>	Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de <u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	4.659.874	1.397.500
Impuesto a la renta diferido		<u>(814.680)</u>	<u>738.314</u>
	US\$	<u>3.845.194</u>	<u>2.135.814</u>

(b) Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

	31 de diciembre de 2015		Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2014	
	%	US\$	%	US\$
Ganancia antes de impuesto a la renta		15.146.104		7.919.644
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la ganancia antes de impuesto a la renta	22,00%	3.332.143	22,00%	1.742.322
Más (menos):				
Gastos no deducibles	8,83%	1.336.870	1,60%	126.803
Otros	(3,10%)	(823.818)	3,37%	266.689
	25,39%	3.845.194	26,97%	2.135.814

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Movimiento de Activo y Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido

		Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015		
		Importe neto al 1 de enero de 2015	Reconocido en resultados	Importe neto al 31 de diciembre de 2015
Propiedades y equipos	US\$	(751.464)	59.958	(691.506)
Beneficios de empleados - No corrientes		13.150	(13.150)	-
Provisión por taponamiento de pozos		-	68.114	68.114
Impuesto a la salida de divisas		-	699.758	699.758
	US\$	<u>(738.314)</u>	<u>814.680</u>	<u>76.366</u>
Impuesto a la renta diferido activo	US\$	<u>13.150</u>		<u>767.872</u>
Impuesto a la renta diferido pasivo	US\$	<u>(751.464)</u>		<u>(691.506)</u>

		Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2014		
		Importe neto al 1 de enero de 2014	Reconocido en resultados	Importe neto al 31 de diciembre de 2014
Propiedades y equipos	US\$	-	(751.464)	(751.464)
Beneficios de empleados - No corrientes		-	13.150	13.150
	US\$	<u>-</u>	<u>(738.314)</u>	<u>(738.314)</u>
Impuesto a la renta diferido activo	US\$			<u>13.150</u>
Impuesto a la renta diferido pasivo	US\$			<u>(751.464)</u>

(d) Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas y el Informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El estudio de precios de transferencia del año 2015 está en fase de diagnóstico a la fecha de aprobación de los estados financieros, diagnóstico según el cual la Sucursal no anticipa ajuste alguno al gasto y pasivo por impuesto a la renta corriente.

(e) Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Sucursal por los años 2015 y 2014 se encuentran abiertos para la revisión de las autoridades tributarias; ya que, según lo que se explica en la nota 1 cualquier obligación deberá ser asumida por la Sucursal.

La Sucursal ha sido auditada el año 2014 por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífica (ARCH). Con fecha 6 de enero de 2016, la Sucursal recibió el informe de auditoría provisional No. ARCH-DACE-2016-001-OF del ejercicio fiscal 2014. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho informe provisional se encuentra en proceso de revisión por parte de la administración de la Sucursal.

El año 2015 está abierto a revisión por parte de la por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífica - ARCH.

(14) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

(a) Transacciones con Partes Relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compra de tubería			
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	US\$	<u>119.340</u>	<u>-</u>
Asistencia técnica			
Gente Oil USA	US\$	<u>2.354.707</u>	<u>-</u>
Reembolso de gastos:			
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	US\$	<u>3.999.337</u>	<u>-</u>
Transfencia de fondos			
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	US\$	<u>14.182.933</u>	<u>16.773.880</u>
Pago de dividendos			
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	US\$	<u>9.693.769</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Saldos con Partes Relacionadas

Un detalle del movimiento del saldo por pagar a la casa matriz, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del período	US\$	51.919.421	-
Cesión de derechos y obligaciones		-	30.158.516
Transferencias de fondos		14.182.934	16.773.880
Pago de dividendos		(9.693.769)	-
Resultados por pagar a casa matriz		<u>4.706.744</u>	<u>4.987.025</u>
	US\$	<u>61.115.330</u>	<u>51.919.421</u>

Mediante contrato MSA No.11-2015, la Sucursal acordó recibir de su parte relacionada Gente Oil USA servicios de consultoría y asistencia técnica para el bloque durante el año 2015. La duración de este convenio es de un año, renovable automáticamente, a menos que las partes expresen por escrito con 90 días de anticipación la terminación del mismo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sucursal mantiene un saldo por pagar por US\$2.417.249 correspondiente a los servicios y bienes recibidos por parte de las relacionadas. Los saldos por pagar tienen vencimiento de 60 días (ver nota 10).

(c) Compensación Recibida por el Personal Clave de la Gerencia

La compensación de los directores y ejecutivos es determinada con base al rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado. El gasto por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 fue de US\$930.182 (US\$296.183 al 31 de diciembre de 2014).

(15) Ingresos Ordinarios

La Sucursal Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. registra los ingresos asociados a la prestación del servicio por el Contrato Modificatorio Uno del Contrato de Prestación de Servicios de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Singue (véase nota 1).

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un detalle de los ingresos es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2014(*)</u>
Ingresos	US\$	59.822.014	23.137.594
Ingreso no recibido (acumulación)	1 US\$	<u>11.134.155</u>	<u>-</u>

(16) Gastos por Naturaleza

Un detalle de gastos por naturaleza es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2014</u>
Agotamiento y depreciación de propiedades y equipos	9 US\$	13.906.429	5.505.444
Beneficios a los empleados	17	5.405.195	1.662.609
Arriendos	18	5.211.412	2.201.082
Participación del Estado en las utilidades	17	2.990.294	896.791
Impuesto a la salida de divisas		3.180.716	-
Asistencia técnica	14 (a)	2.354.707	-
Mantenimiento		2.281.891	797.931
Transporte de oleoducto		1.534.040	668.727
Honorarios		908.792	728.476
Combustibles		1.099.499	389.636
Impuestos, contribuciones y otros		783.444	562.768
Viáticos		622.463	279.570
Suministros y materiales		549.479	258.597
Procesamiento de crudo y agua		484.258	685.697
Seguros		898.925	178.319
Alimentación		684.757	176.875
Capacitación		104.446	47.958
Taponamiento de pozo		309.610	-
Servicios básicos		110.910	27.244
Equipos		58.835	14.474
Publicidad		7.357	30.759
Otros gastos		1.572.882	122.542
	US\$	<u>45.060.341</u>	<u>15.235.499</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Gastos de Beneficios a los Empleados

Los gastos relacionados con sueldos y beneficios a los empleados se resumen a continuación:

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2014</u>
Sueldos y salarios	US\$	3.377.016	1.037.297
Participación de los trabajadores en las utilidades		747.573	224.198
Beneficios sociales		872.120	275.553
Aportes a la seguridad social		408.486	125.562
	16 US\$	<u>5.405.195</u>	<u>1.662.609</u>

Al 31 de diciembre del 2015, la Sucursal dispone de 78 trabajadores (65 en el 2014) en relación de dependencia, distribuidos entre empleados de campo y administración.

De acuerdo con lo establecido en las leyes laborales vigentes en Ecuador, la Sucursal debe distribuir entre sus trabajadores el 3% y al Estado 12% de la utilidad antes de impuesto a la renta. Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. ha estimado el gasto de participación de los trabajadores y el Estado en las utilidades, de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2014</u>
Total ingresos	US\$ 60.206.445	23.155.143
Total costos y gastos	(41.322.474)	(14.114.510)
Gastos no imputables a la base de cálculo de la participación de los trabajadores y Estado en las utilidades	<u>6.035.143</u>	<u>(1.567.374)</u>
Base para el cálculo de la participación de los trabajadores y Estado en las utilidades	24.919.114	7.473.259
Participación 12% del Estado en las utilidades	2.990.294	896.791
Participación 3% de los trabajadores en las utilidades	<u>747.573</u>	<u>224.198</u>
Total	US\$ <u>3.737.867</u>	<u>1.120.989</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(18) Arrendamientos Operativos

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. suscribió varios contratos de arrendamiento de oficinas, campers, equipos, vehículo, parqueaderos y un departamento con plazos entre 2 y 5 años. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los gastos por concepto de arrendamientos operativos ascendieron a US\$5.211.412 (US\$2.201.082 en el 2014).

El detalle de pagos mínimos futuros de arrendamientos operativos es el siguiente:

Menos de 1 año	US\$	4.818.738
Entre 2 y 5 años		5.838.249
	US\$	<u>10.656.987</u>

(19) Eventos Subsecuentes

La Sucursal ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 15 de marzo de 2016 fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión.

Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, fecha del estado de situación financiera pero antes del 15 de marzo de 2016, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.